



Pueblos de Madrid

Moraleja de Enmedio

Lourdes Morales Farfán

Miércoles, 4 de enero de 2017

Situado entre el valle bajo del Guadarrama y los Llanos del Sur, al Suroeste de la Comunidad de Madrid, encontramos el municipio de **Moraleja de Enmedio**, limitando al Norte con **Móstoles** y Fuenlabrada, al Sur con Serranillos del Valle, Batres y **Griñón**, al Oeste con **Navalcarnero**, y al Este con **Humanes de Madrid**.

Los primeros datos históricos datan, de manera aproximada, del siglo XIII, momento en que la Tierra de Segovia estaba ya dividida en los seis sexmos¹ que ocupaba su territorio jurisdiccional, siendo esta zona repoblada por castellanos del Norte. Su nombre, “Moraleja”, alude al moral, especie abundante en Ávila, Soria y Segovia. Existieron hasta el siglo XVI dos pueblos muy cercanos entre sí llamados Moraleja de los Buyerros (o Buyerros) y Moraleja la Mayor, hoy desaparecidos; los vecinos tomaron la decisión de unirse para crear un pueblo nuevo en mitad del camino de ambos, de ahí que éste recibiera la denominación de “Moraleja de Enmedio”.

Cabe mencionar, sin embargo, que Moraleja la Mayor no desaparecería con la creación del municipio actual, pues en las Descripciones del Cardenal Lorenzana², del siglo XVIII, aparece mencionada, diciéndose de ella que se la llama “*la chica, y con el diminutivo de Moralejita*”, ya que, al parecer, sólo se contabilizaban en ella seis vecinos. Dos escritos de 1787 y 1788 nos vienen a contar, de la mano del párroco de entonces, que Moraleja la Mayor era en esos momentos casi un despoblado, con casas medio en ruinas y a punto de venirse abajo. La desaparición, siempre según el sacerdote, de los archivos parroquiales y del Ayuntamiento hace que se desconozcan tanto la antigüedad del poblado como sus fundadores, si bien indica que en la casa consistorial estaban pintadas las armas de los Señores de Chinchón. No era su economía muy boyante, llegando a quedar totalmente despoblada en el siglo XIX. Entre sus cultivos, destacaba el de garbanzos, trigo y centeno, y la producción de algo de vino, mientras que productos como la carne o el aceite debían ser traídos de fuera. Asimismo, Pascual Madoz apunta a mediados del siglo XIX que Moraleja la Mayor era un despoblado con 3 o 4 casas destruidas. En cuanto a Moraleja de Buyerros, el lugar donde antaño había estado era ya ocupado por un gran prado situado al Nordeste de Moraleja de Enmedio.

Centrándonos en ésta, su fundación data, como hemos mencionado, del siglo XVI, siendo señorío del Conde de Chinchón, que ostentaba el poder de elegir a los dos alcaldes ordinarios³. Contaba hacia 1530 con 116 vecinos⁵ pecheros⁶; más adelante, en las respuestas que sobre Fuenlabrada se contestan en las Relaciones de Felipe II⁸, se menciona que Moraleja tenía una población de unos cien vecinos en 1576, mientras que en las de **Móstoles**, de 1579, se dice que ésta era de unos 150.

A partir del año 1673, tanto Moraleja la Mayor como Moraleja de Enmedio se incluyen en la relación de lugares que están bajo la jurisdicción de los Alcaldes de Casa y Corte⁹, debido a que se hallaban dentro del límite de las cinco leguas de distancia hasta la capital, con las obligaciones que esto conllevaba, permaneciendo así hasta que esto fuera derogado en el siglo XVIII.

<http://www.unaventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/moraleja-de-enmedio.html>

Cuando en 1749 **Fernando VI** lleva a cabo una nueva ordenación territorial de España, el país queda dividido en intendencias¹¹ con un corregidor¹³ al cargo de cada una de ellas, fijando el Conde de Floridablanca, en 1785, sus límites territoriales. Será a partir de ese momento cuando las dos Moralejas pasen a formar parte de la Intendencia de Madrid, quedando, pues, bajo el mando de su corregidor. En cuanto a su población, de muy humilde condición, a mediados del siglo XVIII sería de 107 vecinos, según el Catastro de Ensenada, una cifra que se mantendría hasta el final de la centuria.

Su economía estaba basada, tradicionalmente, en la agricultura, con algo de ganadería; así, la tierra daba buen trigo, centeno, cebada, avena, algarroba y garbanzos de gran calidad; por otra parte, las características del terreno lo hacían apto para los olivos, la retama y las viñas, llegando a producir a finales del siglo XVIII alrededor de 4.000 cargas¹⁴ de uva tinta y blanca de muy buena calidad. Se puede decir, por tanto, que la producción agrícola era lo suficientemente abundante como para abastecer el municipio y para vender en mercados. La industria se limitaba, desde el siglo XVIII, al carboneo¹⁵, y ya en el XIX, a la producción de vino, la elaboración de pan y la conservación de carnes y otros productos agrícolas de cara a su comercialización. Además, no hay que olvidar la exportación de grano, lana, leche, etc., todo ello unido a la importación de aceite, tejidos, jabón, y otros productos de primera necesidad que por entonces no eran elaborados en la localidad.

El 1 de enero del año 1801 entra en vigor de manera definitiva la división administrativa realizada por Floridablanca, momento a partir del cual Moraleja de Enmedio queda integrada plenamente en la provincia de Madrid. En una hoja cartográfica que podría datarse del año 1810 y que pertenecería a una serie de planos realizados por el ejército francés, los dos poblados aparecen bajo el nombre de Moraleja Mayor, en referencia a Moraleja de Enmedio, y Moraleja Menor, referente a Moraleja la Mayor, pues con estos términos se alude a la extensión de cada uno. Será en el año 1839 cuando Moraleja la Mayor se despueble por completo, quedando así declarado de manera oficial por Real Orden el 14 de agosto, anexionándose a Moraleja de Enmedio y trasladándose aquí sus últimos tres vecinos. A mediados de siglo, la localidad tiene una población de 93 vecinos que viven en casas, en su mayoría, de una sola planta y de mala construcción; cuenta, asimismo, con un edificio destinado a Ayuntamiento, cárcel del concejo¹⁶ y una escuela de primeras letras para ambos sexos.

Durante los primeros 50 años del siglo XX, el pueblo no superará los 500 habitantes (399 en 1900 y 480 en 1950), debiendo tenerse en cuenta el estallido de la Guerra Civil Española (1936-1939). En 1957, según datos del Diccionario Geográfico de España, Moraleja cuenta ya con unas escuelas públicas mixtas: las escuelas Santa Teresa. Pero será a finales de la década de los 70 y durante toda la de los 80 cuando el municipio viva sus cambios más importantes desde el punto de vista económico y urbano, momento en que surge una expansión industrial, con la instalación de pequeñas y medianas empresas en las poblaciones situadas más al Sur, como Moraleja, donde los negocios dedicados al mueble supondrán el 30% del total de su industria. En 1986, el pueblo alcanzaba los 1181 habitantes, a los que habría que sumar la población estacional. Sin embargo, no cabe duda alguna de que el sector que más ha crecido con el paso del tiempo, especialmente en las últimas décadas, ha sido el de servicios, propiciado por el aumento de la población, tanto fija como temporal.

Pasemos ya a visitar esta localidad madrileña y conozcamos qué podemos ver en ella.

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/moraleja-de-enmedio.html>

* * *

Nuestro recorrido por Moraleja de Enmedio tiene comienzo en la Plaza de la Constitución, lugar en el que se alza la **Iglesia Parroquial de San Millán**. Los primeros datos históricos sobre la existencia de un templo parroquial en el pueblo son del Libro de Fábrica de la iglesia, en el Archivo Diocesano de Getafe. Sin embargo, la Guerra Civil provocó importantes daños en el archivo parroquial, perdiéndose un gran número de documentos, de modo que el primer asiento del Libro empieza en 1740. Asimismo, pocos son los datos que se ofrecen sobre este edificio, terminado en 1534, en las respuestas del cuestionario del Cardenal Lorenzana. El párroco que lo cumplimentó apunta que la mitad superior era de cajones de tierra, mientras que la de abajo era de cajones de piedra con machones¹⁷ de ladrillo; la torre, de cinco cuerpos, situada a los pies del templo en el lado del Evangelio¹⁸ y con el reloj municipal colocado en ella, era de cal y ladrillo, de unos 60 pies¹⁹ de altura, y se podía subir por su interior hasta el campanario, donde había dos campanas y un cimbalillo²⁰, además de huecos arqueados para albergar dos campanas más; en su interior, contaba con la figura de San Millán Abad en su Altar Mayor, estando los demás altares consagrados a Nuestra Señora del Rosario, al Santo Cristo de la Salud, a San José y a San Antonio, todos ellos quemados durante la Guerra Civil.

Siguiendo con la información que aporta el Libro de Fábrica y que se cita en el Tomo XII del libro “Arquitectura y Desarrollo Urbano. Comunidad de Madrid. Zona Sur”, en 1790 hubo que realizar obras de mantenimiento en la iglesia debido al mal estado en que se hallaba; así, se arregló la cubierta, se blanquearon sus muros y se añadieron dos ventanas más, una de las cuales se abrió en el baptisterio²¹. Gracias a ello, conocemos que el edificio ya tenía las dos portadas con que cuenta hoy, una de ellas en el Oeste y otra al Sur.

Alrededor de un siglo después, entre 1880 y 1890, se vuelve a llevar a cabo una serie de trabajos no sólo en la iglesia, sino también en la casa rectoral, construida ésta en 1870. Adosado al muro Norte, estaba el cementerio parroquial, el cual sería ampliado en 1864. No se sabe, en cambio, si es por entonces cuando se reconstruye el templo, momento en que se levantaría la torre que hoy vemos.

Sea como fuere, se cree que la actual *Iglesia de San Millán* es de finales del siglo XIX o principios del XX, si bien ha sufrido numerosas intervenciones con el paso del tiempo, como por ejemplo las realizadas tras los destrozos de la Guerra Civil. De esa reconstrucción, se conserva la torre, de estilo neomudéjar y ubicada en el lado del Evangelio. Ésta está compuesta por cuatro cuerpos más un campanario, separados entre sí por hiladas de ladrillo; de ellos, el cuarto cuerpo está ornamentado con casetones²² en tres de las cuatro caras. Los vanos²³ del campanario, cuatro en total, son arcos de medio punto²⁴ rematados por un frontón²⁵ con una cruz inscrita en un círculo en su tímpano²⁶. Un chapitel²⁷ de pizarra acabado en un pináculo²⁸ y en una veleta coronan la torre.

En el año 1979, el pueblo compró un retablo mayor nuevo al Convento de Monjas Concepcionistas de Torrijos (Toledo), debido a que, como mencionamos antes, todos los antiguos altares fueron quemados durante la Guerra Civil. Éste, del siglo XVIII y estilo barroco, es de madera dorada y policromada, cuenta con tres calles flanqueadas por cuatro columnas de orden compuesto²⁹ y decoración vegetal y espejos en el fuste. En la hornacina de la calle central hay un crucifijo, mientras que en las laterales hay sendas esculturas; el ático⁵⁰ cuenta con una talla de madera del siglo XVII que representa a la Virgen de la Asunción con ángeles músicos a los lados, siendo éstos del siglo XIX y colocados por expreso deseo de los feligreses.

<http://www.unaventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/moraleja-de-enmedio.html>

También cabe destacar el retablo de Santa Teresa, que data de la segunda mitad del siglo XVIII y es, como el anterior, de la escuela castellana. Es de madera policromada y dorada, y consta de un solo cuerpo con dos columnas de orden corintio y con dos estípites⁵¹ que flanquean una hornacina de Santa Teresa. El ático es un frontón curvo en el que hay una pequeña hornacina que acoge una escultura del Niño Jesús de la Bola, siendo ésta la única talla original que se ha podido conservar de la primitiva iglesia del siglo XVI.

Localización: Avenida de Fuenlabrada, 1. 28950 Moraleja de Enmedio.

En las inmediaciones de la *Iglesia de San Millán*, partiendo de la Plaza de la Fuente, se encuentra el **Parque Municipal “Arroyo del Caño”**, uno de los dos pulmones verdes de Moraleja de Enmedio junto con el *Parque “1º de Mayo”*.

Nos encontramos en un auténtico jardín botánico, pues cuenta con una superficie de unos 15.000 metros cuadrados por donde se reparten alrededor de 100 familias de plantas y 477 especies distintas. De todas ellas, destaca una de un tamaño mayor en la que se halla una gran parte de las plantas que el ser humano ha utilizado para el consumo tanto propio como de animales domésticos.

Localización: Calle del Arroyo Caño. 28950 Moraleja de Enmedio.

A pocos metros, en la esquina que forman la Calle la Fuente con la Plaza la Fuente, se encuentra la **Fuente de Tres Caños**. Construida con sillares⁵³ de piedra, sobre el caño central aparece grabado el año 1805, quizás referente al momento en que fue erigida.

Sobre un resalte realizado también en piedra, se levanta un muro de no muy grandes dimensiones, del que sobresalen tres pilares, siendo mayor el central y estando rematados todos ellos con molduras; cada uno contaba con un caño, de ahí su nombre, si bien en la actualidad sólo se ha conservado el central, que vierte el agua a una pila baja que se encuentra adosada al muro.

Localización: En la intersección entre la Calle la Fuente y la Plaza la Fuente. 28950 Moraleja de Enmedio.

En la Plaza de la Constitución, encontraremos otra **Fuente**, en este caso de un tamaño considerablemente mayor que la anterior.

Con forma que podríamos decir de media luna, el vaso está realizado en ladrillo visto, colocados éstos en horizontal con borde a sardinel⁵⁴.

En su interior, cuenta con varios caños de agua, mientras que en el centro vemos una gran rueda de moler trigo, la cual fue traída desde la cercana localidad de **Humanes de Madrid**, ya que Moraleja nunca ha contado con la existencia de ningún molino.

Localización: Plaza de la Constitución. 28950 Moraleja de Enmedio.

Desde aquí, nos dirigimos hacia las afueras del municipio, donde en la Carretera de Arroyomolinos, en la M-413, se encuentra el cementerio municipal. Y es que en él, adosada a su

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/moraleja-de-enmedio.html>

muro Sur, se halla la **Ermita de San Sebastián**. Ésta fue construida en el año 1967 sobre otra más antigua y hoy desaparecida del siglo XVIII, aunque otras fuentes la datan del XVII.

Se trata de un pequeño templo de planta rectangular y con cubierta hecha a dos aguas⁵⁵ con teja plana. Sus paramentos son de ladrillo enfoscado⁵⁶, salvo en las esquinas y en los remates, donde son vistos.

Los dos laterales que quedan fuera del recinto del cementerio, uno de ellos en el que está la puerta de acceso a la ermita, cuentan con un porche de arcos de medio punto, estando los testeros rematados con pináculos también de ladrillo.

Localización: Avenida de Arroyomolinos, 26. 28950 Moraleja de Enmedio.

El otro pulmón verde de Moraleja de Enmedio, junto con el *Parque Municipal “Arroyo del Caño”*, es el **Parque “1º de Mayo”**. Además de unas instalaciones deportivas, quienes se acerquen hasta este lugar podrán no sólo disfrutar de un paseo por sus sinuosos caminos, sino también de la naturaleza, de su frondosa vegetación e incluso de un lago con una buena familia de patos que tienen ahí su morada. Buen lugar, sin duda, sobre todo en época de buen tiempo, en el que terminar nuestro recorrido por la localidad.

Localización: Camino la Dehesa. 28950 Moraleja de Enmedio.

Lourdes Morales Farfán es Licenciada en Periodismo por la Universidad Rey Juan Carlos. ↑

GLOSARIO

- 1 Sexmo: *División territorial que comprendía cierto número de pueblos asociados para la administración de bienes comunes.* ↑
- 2 Descripciones de Lorenzana: *También conocido como "Descripciones de Lorenzana", era un cuestionario que constaba de catorce preguntas y que tomaba su nombre del que fuera su promotor, el Cardenal Francisco Antonio de Lorenzana y Butrón (León, 22 de septiembre de 1722 - Roma, 17 de abril de 1804), que las mandó realizar en 1784 para de recabar información de todo tipo sobre la archidiócesis. Dichas preguntas debían ser contestadas por los vicarios, jueces eclesiásticos y curas párrocos del arzobispado.* ↑
- 3 Alcalde ordinario: *Vecino de un pueblo que ejercía en él jurisdicción ordinaria*⁴. ↑
- 4 Jurisdicción ordinaria: *Jurisdicción que procedía del fuero común, en contraposición a la privilegiada.* ↑
- 5 Vecino: *Como vecino se contabiliza únicamente al cabeza de familia y cada uno de ellos equivale a 4 o 5 habitantes.* ↑
- 6 Pechero: *Obligado a pagar o contribuir con pecho*⁷. ↑
- 7 Pecho: *Tributo que se pagaba al rey, al señor territorial o a cualquier otra autoridad.* ↑
- 8 Relaciones de Felipe II: *Las “Relaciones Topográficas de los Pueblos de España” (o*

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/moraleja-de-enmedio.html>

“Relaciones histórico-geográficas de los pueblos de España”, según otros autores), realizadas por orden de Felipe II, fue una obra estadística con la que el rey pretendía dar una descripción lo más detalladamente posible de todas y cada una de las poblaciones que existían en los reinos bajo su mandato. Está formada por un total de siete tomos (seis para pueblos y ciudades, y uno monográfico para Toledo) y su original se encuentra en la biblioteca del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial. Su estructura es la de un cuestionario concreto con interrogantes (o capítulos, como se llama en la obra) que tratan sobre diferentes aspectos (demográficos, sociológicos, estratégicos, geográficos y económicos) de las localidades. Estas preguntas debían ser respondidas por una delegación de hombres viejos, sabios o letrados, dando tanta información de cada municipio como fuera posible. ↑

- 9 Sala de Alcaldes de la Casa y Corte de Su Majestad: *Se trató de una institución de carácter administrativo-judicial castellana con origen en el siglo XIII. Establecida en la capital del Reino que fuese en cada momento, ejercía las funciones de gobierno de la ciudad y administraba justicia en última instancia, dependiendo así del Rey y del Consejo de Castilla. Estuvo en vigor hasta el fin del Antiguo Régimen y su territorio jurisdiccional era la Corte y cinco leguas¹⁰ a su alrededor; diez en 1803. ↑*

- 10 Legua: *Medida itineraria, variable según los países o regiones, definida por el camino que regularmente se anda en una hora, y que en el antiguo sistema español equivale a 5572,7 metros. ↑*

- 11 Intendencia: *Distrito a que se extiende la jurisdicción del intendente¹². ↑*

- 12 Intendente: *Persona que desempeña el cargo de jefe superior económico. ↑*

- 13 Corregidor: *Alcalde que libremente nombraba el rey en algunas poblaciones importantes para presidir el ayuntamiento y ejercer varias funciones gubernativas. ↑*

- 14 Carga: *Unidad de medida de algunos productos forestales, como leñas, carbones, frutos, etc. ↑*

- 15 Carbonear: *Convertir leña en carbón. ↑*

- 16 Concejo: *Ayuntamiento. ↑*

- 17 Machón: *Pilar de fábrica. ↑*

- 18 Lado del Evangelio y lado de la Epístola: *En una Iglesia, se llama lado del Evangelio al situado en la parte izquierda desde el punto de vista de los fieles, mirando éstos hacia el altar, mientras que el de la Epístola es el de la parte derecha. Toman este nombre de los lados del presbiterio desde donde se lee el Evangelio y la Epístola durante la misa. ↑*

- 19 Pie: *Medida de longitud usada en muchos países, aunque con varia dimensión. ↑*

- 20 Cimbalillo: *Campana pequeña, especialmente la que en las catedrales y otras iglesias se toca después de las campanas grandes para entrar en el coro. ↑*

- 21 Baptisterio: *Capilla o recinto donde está la pila bautismal. ↑*

- 22 Casetón: *Artesón. // Elemento constructivo poligonal, cóncavo, moldurado y con adornos, que dispuesto en serie constituye el artesonado. ↑*

- 23 Vano: *En una estructura de construcción, distancia libre entre dos soportes y, en un puente, espacio libre entre dos pilas o entre dos estribos consecutivos. ↑*

- 24 Arco de medio punto: *Arco que consta de una semicircunferencia. ↑*

- 25 Frontón: *Remate triangular o curvo de una fachada, un pórtico, una puerta o una ventana. ↑*

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/moraleja-de-enmedio.html>

- 26 Tímpano: *Espacio triangular que queda entre las dos cornisas inclinadas de un frontón y la horizontal de su base.* ↑
- 27 Chapitel: *Remate de una torre, generalmente en forma piramidal o cónica.* ↑
- 28 Pináculo: *Parte superior y más alta de un edificio o templo. // Remate piramidal o cónico que en la arquitectura gótica cumple una doble función, estética y estructural.* ↑
- 29 Orden compuesto: *Orden que en el capitel³⁰ de sus columnas reúne las volutas³¹ del jónico³² con las dos filas de hojas de acanto³⁴ del corintio³⁵, guarda las proporciones de este para lo demás y lleva en la cornisa⁴⁵ denticulos⁴⁶ y modillones⁴⁷ sencillos.* ↑
- 30 Capitel: *Parte superior de una columna o de una pilastra, que la corona con forma de moldura y ornamentación, según el orden arquitectónico a que corresponde.* ↑
- 31 Voluta: *Adorno en forma de espiral o caracol, que se coloca en los capiteles de los órdenes jónico y compuesto.* ↑
- 32 Orden jónico: *Orden que tiene la columna de unos nueve módulos³³ o diámetros de altura, el capitel, adornado con grandes volutas, y denticulos en la cornisa.* ↑
- 33 Módulo: *Medida que se usa para las proporciones de los cuerpos arquitectónicos. En la antigua Roma, era el semidiámetro del fuste en su parte inferior.* ↑
- 34 Acanto: *Planta de la familia de las acantáceas, perenne, herbácea, con hojas anuales, largas, rizadas y espinosas. // Ornato hecho a imitación de las hojas del acanto, característico del capitel del orden corintio.* ↑
- 35 Orden corintio: *Orden que tiene la columna de unos diez módulos o diámetros de altura, el capitel adornado con hojas de acanto y caulículos³⁶, y la cornisa con modillones.* ↑
- 36 Caulículo: *Cada uno de los vástagos o tallos que nacen del interior de las hojas de acanto del capitel corintio y se vuelven en espiral bajo el ábaco³⁷.* ↑
- 37 Ábaco: *Conjunto de molduras, generalmente en forma de dado, que corona el capitel y tiene la función de recibir directamente la carga del arquitrabe³⁸.* ↑
- 38 Arquitrabe: *Parte inferior del entablamento³⁹, la cual descansa inmediatamente sobre el capitel de la columna.* ↑
- 39 Entablamento: *Conjunto de molduras que corona un edificio o un orden de arquitectura y que ordinariamente se compone de arquitrabe, friso⁴⁰ y cornisa.* ↑
- 40 Friso: *Parte del entablamento en los órdenes clásicos que media entre el arquitrabe y la cornisa, en ocasiones ornamentado de triglifos⁴¹, metopas⁴⁴ u otros elementos.* ↑
- 41 Triglifo: *Adorno del friso dórico⁴² que tiene forma de rectángulo saliente y está surcado por dos glifos⁴³ centrales y medio glifo a cada lado.* ↑
- 42 Orden dórico: *Orden que tiene la columna de ocho módulos o diámetros a lo más de altura, el capitel sencillo y el friso adornado con metopas y triglifos.* ↑
- 43 Glifo: *Canal vertical poco profundo que decora el frente de los triglifos en los órdenes clásicos.* ↑
- 44 Metopa: *En el friso dórico, espacio que media entre triglifo y triglifo.* ↑

- 45 Cornisa: *Parte superior del entablamento de un pedestal, edificio o habitación.* ↑
- 46 Denticulo: *Cada uno de los adornos con forma de paralelepípedo rectángulo que, formando fila, se colocan en la parte superior del friso del orden jónico y en algunos otros miembros arquitectónicos.* ↑
- 47 Modillón: *Miembro voladizo sobre el que se asienta una cornisa o alero, o los extremos de un dintel⁴⁸.* ↑
- 48 Dintel: *Pieza horizontal superior de puertas, ventanas y otros huecos, apoyada en sus extremos sobre las jambas⁴⁹ y destinada a soportar cargas.* ↑
- 49 Jamba: *Cada una de las dos piezas que, dispuestas verticalmente en los dos lados de una puerta o ventana, sostienen el dintel o el arco de ella.* ↑
- 50 Ático: *Parte superior del retablo.* ↑
- 51 Estípite: *Pilastra en forma de pirámide truncada⁵² invertida, con un elemento figurativo en la parte superior.* ↑
- 52 Pirámide truncada: *Parte de la pirámide comprendida entre la base y otro plano que corta a todas las aristas laterales.* ↑
- 53 Sillar: *Piedra labrada, por lo común en forma de paralelepípedo rectángulo, que forma parte de un muro de sillería.* ↑
- 54 Sardinel: *Obra de albañilería hecha con los ladrillos colocados de canto, en posición vertical, adosados por sus caras.* ↑
- 55 Agua: *Vertiente de un tejado.* ↑
- 56 Enfoscar: *Guarnecer con mortero⁵⁷ un muro.* ↑
- 57 Mortero: *Conglomerado o masa constituida por arena, conglomerante y agua, que puede contener además algún aditivo.* ↑

DATOS DE INTERES

LOCALIZACIÓN Y COMUNICACIONES:

AUTOBUS:

- Línea 495: Madrid (Príncipe Pío) - Arroyomolinos - Moraleja de Enmedio.
- Línea 496: Fuenlabrada - Moraleja de Enmedio - Arroyomolinos (Xanadú).
- Línea 497: Leganés (Parque Sur) - Moraleja de Enmedio (Las Colinas).
- Línea 498: Móstoles - Arroyomolinos - Moraleja de Enmedio.

CARRETERAS:

Desde Madrid:

- A-5: Por la autovía de Extremadura en dirección a Arroyomolinos y Moraleja.
- R-5: En dirección a Arroyomolinos y Moraleja.
- A-42: Se toma el desvío a Fuenlabrada por la M-506 y a continuación desde Fuenlabrada por la M-405 hacia Griñón.

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/moraleja-de-enmedio.html>

- M-50: Se toma el desvío hacia Griñón por la M-407.

Desde Móstoles:

- Se toma la M-506 y M-407 hacia la M-413 con dirección hacia Moraleja de Enmedio.

Desde Toledo:

- Ap-41: Desde la To-22 se toma la AP-41 y en ésta la salida 2 hacia Moraleja de Enmedio por la M-413.

- A-42: Desde ésta, y por la salida 25, se llega a la M-410 en dirección hacia Moraleja de Enmedio.

TREN:

METRO:

Los datos de comunicaciones se han tomado, en enero de 2017, de la [web del Ayuntamiento de Moraleja de Enmedio](#), de la [web del Consorcio de Transportes de Madrid](#) y de [Google Maps](#).

BIBLIOGRAFIA Y ENLACES EXTERNOS:

- VV.AA.: “*Arquitectura y Desarrollo Urbano. Tomo XII. Comunidad de Madrid*”; Edita: Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Fundación Caja Madrid y Fundación COAM; ISBN: 84-451-2698-9; Depósito Legal: M-50.272-2004.

- Agustín Izquierdo (dirección editorial): “*De las ciudades del Suroeste a las vegas del Guadarrama*”; Colección “Biblioteca Madrileña de Bolsillo / Pueblos y ciudades”; Servicio de Publicaciones de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid; ISBN: 84-451-1484-0; Depósito Legal: M.27.871-1998.

- [Web oficial del Ayuntamiento de Moraleja de Enmedio](#)

- [DRAE](#)

- [elmundo.es](#) [DICCIONARIOS](#)

una Ventana desde Madrid by Lourdes María Morales Farfán is licensed under a [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional License](#).

<http://www.unaventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/moraleja-de-enmedio.html>



https://www.google.com/maps/d/embed?mid=1UZ5CzYa1MwMLZb8DK11ZFS_zj14

- 1 Iglesia Parroquial de San Millán
- 2 Parque Municipal "Arroyo del Caño"
- 3 Fuente de Tres Caños
- 4 Fuente
- 5 Ermita de San Sebastián
- 6 Parque "1º de Mayo"

<http://www.unaeventadesdemadrid.com/>

<http://www.unaeventadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/moraleja-de-enmedio.html>